

El SAT envió más de 9 mil cartas de orientación a los sujetos obligados de las Actividades Vulnerables No Financieras, invitándolos a cumplir con sus obligaciones en materia de Prevención al Lavado de Dinero, además de informarles de las implicaciones de no hacerlo.

No pongas en riesgo tu patrimonio, verifica si te encuentras en el supuesto y regularízate.

Evita sanciones y multas.

